

ADVERTENCIAS PARA LA  
CRIANZA DE LOS PRÍNCIPES  
CUANDO PEQUEÑOS.  
CONTRA EL ABUSO DE  
PROCURARLOS CALLAR CON  
ESPANTOS

Estudio introductorio, edición y traducción  
por JESÚS M. NIETO IBÁÑEZ



## ESTUDIO INTRODUCTORIO

### 1. PEDAGOGÍA HUMANISTA. LA FIGURA DEL PRÍNCIPE

El inédito escrito autógrafo de Pedro de Valencia titulado, «Advertencias para la crianza de los príncipes, cuando pequeños. Contra el abuso de procurarlos callar con espantos», constituye un breve testimonio de una serie de ideas importantes para las doctrinas pedagógicas y políticas de la época, que entroncan con una conocida tradición clásica y bizantina, y que se nutren de la tradición que rodea los numerosos tratados que por la senda de Erasmo se componen en toda Europa.

El contenido pedagógico y las ideas sobre la doctrina del Príncipe político y cristiano sitúan este escrito en el interés del humanista zafrense por la ética y la filosofía política basada en el pensamiento cínico y estoico<sup>1</sup>, con Epicteto y Dión de Prusa como fuentes de inspiración, sin olvidar la tradición de los tratados sobre educación de los príncipes que parten ya de la *Ciropeia* de Jenofonte. La influencia de estos autores en la concepción política de de Valencia se deja sentir en aspectos como la descripción que recibía el príncipe Felipe III y en la admiración por las virtudes personales de su padre, Felipe II. Las observaciones y comentarios del humanista en su tratado «Consideraciones acerca de enfermedades y salud del Reino»<sup>2</sup>, con claras alusiones a la corrupción de la Corte española parten de una idea muy clara de cómo debía ser el buen príncipe<sup>3</sup>.

---

1 J. L. Suárez, *El pensamiento de Pedro de Valencia. Escepticismo y modernidad en el humanismo español*. Badajoz 1997, p. 140

2 Edición de R. González Cañal, *Pedro de Valencia. Obras completas. IV. Escritos sociales. 2. Escritos políticos*, León 1999, pp. 499 ss.

3 Estas críticas también pueden leerse en el tratado inédito «Descripción de la pintura de las virtudes», BNM, Mss. 13348, fol. 25r. Más observaciones sobre las virtudes y vicios del monarca se encuentran diseminadas en diversos escritos de política económica, como el «Discurso contra la ociosidad» y el «Discurso para que en la reducción de los gastos no se suprima parte de las limosnas»; cfr. edición de R. González Cañal, *Pedro de Valencia. Obras completas. IV/1 Escritos sociales. 1. Escritos económicos*, León 1994, pp. 159 ss.

Como es perfectamente conocido, Dión de Prusa interesó en los siglos XV y XVI por su concepción filosófica del poder político y la imagen con que se describe al gobernante ideal, así como por su pensamiento ascético y moral<sup>4</sup>. En este sentido en Pedro de Valencia se hallan presentes relevantes elementos de la obra de Dión. Nuestro humanista no sólo lleva a cabo la traducción del discurso *Peri anachoreseos* o *Del retiramiento* de Dión de Prusa<sup>5</sup>, sino que se inspira además en los ideales de la vida cínica al componer otros de sus tratados<sup>6</sup>.

Quizá en lo que más huella deja Dión en Pedro de Valencia sea en la presentación de la imagen del príncipe o rey ideales, como «padre de familia»<sup>7</sup>, como «buen pastor»<sup>8</sup>, sus vicios, como la avaricia<sup>9</sup>, o sus virtudes, aspectos tomados todos ellos de los *Discursos sobre la realeza* de Dión de Prusa:

«Es tan propia virtud de los reyes la clemencia y liberalidad que la llama Dión Crisóstomo en el cuarto *De reino*, que escribió para el emperador Trajano, que es el carácter, sello o señal que tienen impreso en el alma los verdaderamente reyes naturales, como es propio del rey de las abejas el no tener agujón con qué picar»<sup>10</sup>.

El buen rey ha de ser belicoso y pacífico a la vez, según expresa el autor griego en su Discurso I 27, *Sobre la realeza*, pronunciado ante Trajano, reproduciendo esa conocida máxima de que los que están bien preparados para la guerra tienen en su poder el vivir en paz<sup>11</sup>.

Valor moral, virtudes, vicios, entre otros, son los aspectos que predominan en los numerosos tratados que sobre la educación de los príncipes se escriben en los siglos XVI y XVII. Sin duda detrás está toda una tradición anti-

---

4 G. Morocho, «Dión de Prusa en Pedro de Valencia. El ideal de la vida retirada y el 'Discurso del retiramiento (Or. 20)», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo. IV Simposio de Filología Clásica*, Murcia 1990, 203-210.

5 Pedro de Valencia. *Obras completas. X. Traducciones*, León 2008, pp. 169-211.

6 Tal es el caso del «Discurso contra la ociosidad» y de «Ejemplos de Príncipes, Prelados y otros varones ilustres, que dejaron oficios y dignidades y se retiraron».

7 «Discurso o memorial sobre el precio del pan», Ms. BNM 8888, f. 165r, IV/1, p. 31

8 IV 44; «Discurso del Duque de Feria, nuevo Virrey de Sicilia, a sus súbditos, proponiéndoles las normas de gobierno», BNM 5585, f. 163V, IV, p. 477

9 *Ibid.*, f. 226r, IV/1, p. 64.

10 «Discurso para que en la reducción de los gastos no se suprima parte de las limosnas», BN 13348, f. 18r, IV/1, p. 182.

11 Pedro de Valencia reproduce estas palabras en su tratado «Acerca de los moriscos de España»; BNM 8888, f. 39r, IV, p. 131.

gua y medieval<sup>12</sup>. Los cuatro discursos de Dión, *Sobre la realeza*, llegaron a ser de lectura obligada en todas las cortes europeas. El tema central de todos ellos es el del rey ideal.

La lectura de Dión en las cortes renacentistas europeas del siglo XVI se consideraba necesaria para ser un perfecto príncipe<sup>13</sup>. Desde muy pronto se traducen las obras relativas al tema de la «educación de Príncipes» a las lenguas vernáculas. Diego Gracián de Alderete traduce estos cuatro discursos para la educación de los hijos de Maximiliano II, que se estaban educando en España. En 1551 con este mismo fin había traducido los discursos de Isócrates, *A Nicocles* y la *Carta de Agapeto*<sup>14</sup>.

En 1513 *El Príncipe de Maquiavelo* es el libro que marca un antes y un después en la ciencia política de su época. Con el fin de orientar a los gobernantes cristianos Erasmo escribe también su *Institutio principis Christiani*, que se publica en 1516 dedicada al príncipe Carlos, que luego sería emperador<sup>15</sup>. En este conocido tratado se contienen orientaciones para la instrucción de un príncipe, donde adelanta ideas que luego van a ser desarrolladas por pensadores políticos del siglo XVI.

El tratado de Pedro de Valencia, que ahora presentamos, se compone de doce párrafos numerados en los márgenes, que estructuran el contenido. El 1, 2, 3, 4, 5 y 8 llevan numeración arábiga, mientras que el 7, 9, 10, 11 y 12 romana.

Al final del tratado la firma resume el contenido del tratado, sin hacer la concreción que aparece en el título inicial: «De Pedro de Valencia, de la crianza de príncipes cuando muy pequeños». El título, «Advertencias para la crianza de los príncipes, cuando pequeños. Contra el abuso de procurarlos callar con espantos», hace pensar que el tema central es el del abuso en producir miedo en los niños pequeños, si bien realmente se tratan más cuestiones.

---

12 M<sup>a</sup> A. Galino, *Los tratados sobre educación de príncipes. Siglos XVI y XVII*, Madrid 1948.

13 Dión había sido leído en la Italia del XV y en el mundo bizantino durante los mil años de su existencia: su visión de la política y la concepción teocrática del poder.

14 Sobre este humanista y secretario de la corte de Felipe II cfr. A. Paz y Meliá, «Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5 (1901) 27-36, 125-139 y 608-625; J. López de Rueda, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid 1973, pp. 386-393, G. Morocho, «Diego Gracián y sus versiones de clásicos griegos», en *FIDES Interpres*, (ed. J. Santoyo et alii), León 1989, II, 353-363.

15 *Erasmus de Róterdam. Educación del príncipe cristiano*, estudio preliminar de P. Jiménez Guijarro, y traducción de P. Jiménez Guijarro y A. Martín, Madrid 1996, y *Erasmus. The education of a Christian prince, translated by N. M. Cheshire y M. J. Heath*, Cambridge University Press 2002.

Asimismo, aunque el título hace referencia a la educación de los príncipes, cuando son niños, sin embargo Pedro de Valencia va a exponer una serie de ideas generales sobre algunos aspectos de la educación de los niños, sean o no hijos de reyes, y de la propia institución de la realeza<sup>16</sup>.

La brevedad del tratado no impide la concreción de una serie de ideas importantes que Pedro de Valencia destaca. En relación con la crianza de los pequeños da precisiones sobre el tipo de cunas, que sean grandes; hay que pasear al niño en brazos, cantándole, sin pasear con apresuramientos; no hay que darles mucho de mamar, ni callarles con el pecho<sup>17</sup>. El llanto de los niños no es por tristeza, sino por hambre, sueño o dolor en el vientre. Hay que calmar el llanto, pues puede producir enfermedad. El llanto, no obstante, conviene al niño, pues es su manera de expresarse y es, además, un ejercicio físico necesario, siempre que no sea motivado por alguna enfermedad.

De estas primeras etapas del niño pasa luego, cuando ya están «crecidos», al tema de las virtudes, que hay que gobernar y enderezar. Para ello es fundamental la educación que se les da a los príncipes, una educación que ha de atender al cuerpo y al alma: «Tiene la crianza de los niños dos partes, una pertenece a la doctrina del ánimo, y otra al ejercicio conveniente del cuerpo» (2). «Con el ejercicio corporal se huelgan también y se acallan los niños y les vale mucho para la salud» (3).

Aunque la brevedad del escrito impide extenderse en la consideración de la función educativa del ejercicio físico, el humanista precisa que no se trata de cualquier tipo de ejercicio, sino un movimiento que no sea «apresurado ni violento», aludiendo a la ya clásica moderación en el ejercicio. Como es habitual en estas obras, las observaciones acerca de la instrucción y educación física están orientadas a la formación total del hombre, subordinadas al tema de la personalidad íntegra y virtuosa<sup>18</sup>.

Un aspecto destacado en su pedagogía es el papel en ella de la música:

«Porque a los principios, cuando no conocen ni entienden ni tienen más sentimiento que de deleite y dolor, gusto y disgusto, en lugar de doctrina y persuasión, se usa con ellos de la música, de que se echa de ver luego que tienen gusto y que se callan y quietan con ella» (2).

---

16 Algunas ideas coincidentes pueden leerse también en la «Dedicatoria a la Reina Doña Margarita de un libro intitulado *De las enfermedades de los niños*», Ms. BNM, 13348, ff. 20r-21r.

17 El propio Erasmo insistía en que la educación del príncipe ha de empezar desde la cuna; *Op. cit.*, p. 13.

18 Galino, *Op. cit.*, p. 139.

Pedro de Valencia se refiere a lo que se canta a los niños pequeños en sus cunas, para dormir. Es necesario hacerlo con «cantares y tonos graves y modestos y honestamente alegres y suaves, que templan el ánimo». Este tipo de música sirve para amansar también a los animales, en especial los caballos, según expresa el humanista. Pedro de Valencia pone al mismo nivel la música y el ejercicio físico, pues ambos sirven para tranquilizar a los niños: «Mientras son muy niños con la música y ejercicio se han de amansar» (10).

La importancia que la música ha tenido en las culturas antiguas y medievales queda constatada también en el presente escrito<sup>19</sup>:

«Tuvieron los antiguos sabios gran cuenta con que no se descompusiese la música en la república, porque al lomo della van las costumbres y ella al tono dellas. Bien sabemos las costumbres que tenían nuestros pasados cuando cantaban el conde Claros y las que tienen ahora los que han inventado chaconas y sonadas demasiado tiernas y afeminadas».

Un apartado especial dedica al hecho de meter miedo a los niños para que se callen y no lloren. Precisamente este uso y abuso del temor es lo que da título al escrito:

«En el uso del temor hay un grande abuso, que no por el bien de los niños, sino los que los crían por si mismos por no oírlos llorar, usan de espantos muy violentos y de grave daños... Pero en general el poner semejantes miedos aun en más fuertes sujetos causa graves daños en la salud, y algunos de un espanto repentino se han muerto o quedado con mal corazón..., en ninguna manera conviene acostumbrar a los príncipes a que hayan miedo por muchas razones» (5).

Pedro de Valencia no ve bien que se les cuenten historias de miedo sobre fantasmas, muertos, duendes y personas disfrazadas. Para el humanista esto es contraproducente, pues produce miedo a estar solos y en la oscuridad. La virtud de la fortaleza está en conseguir el punto medio entre la cobardía y la temeridad, y el meter miedo no persigue este objetivo. Concluye Pedro de Valencia este apartado diciendo que no conviene acostumbrar a los príncipes a tener miedo. En el 7 se vuelve a insistir en este punto medio, pero siempre huyendo de la cobardía.

---

19 Precisamente el discurso *Sobre la realeza* de Dión comienza con una apología del poder de la música y sus similitudes con la fuerza de la palabra.

El único temor que han de tener los reyes es el temor a Dios (10)<sup>20</sup>:

«De que sienten temor, este se ha de enderezar a que sea de solo Dios. Porque el rey no ha de tener temor de hombres ni de otra cosa con la tierra más que de Dios. Y este temor es seguridad y defensa de todos otros temores como lo dice el Espíritu Santo».

Se cita el pasaje bíblico de Eclesiástico 34, 16, *Qui timet Dominum nihil trepidabit, et non pavebit quoniam ipse est spes eius*. El temor a Dios es el principio y fundamento de la educación de los niños y «la corona también». El humanista precisa que tampoco hay que producir un temor exagerado por Dios, sino un temor hacia un Padre y Señor, «no mostrándole a Dios como coco o cosa de espanto, sino como a Señor y Padre todopoderoso». Pone el ejemplo de Abrahán e Isaac en el pasaje de Génesis 31, 53, *Iuravit ergo Jacob per timorem patris sui Isaac*. Esto le permite en 11 distinguir entre el temor a Dios y la reverencia al padre, «Pero con ninguna mano se le ponga miedo que de Dios, y reverencia y respeto de su padre y de los eclesiásticos y de los sabios y ancianos, y amor de todos los hombres» (11). Sin duda Dión de Prusa está detrás de estos ideales, pues para el autor griego el verdadero rey es el que tiene temor a los dioses y vela por sus súbditos<sup>21</sup>.

Quizá el tema menos original es el de las virtudes excepcionales que ha de tener un príncipe, que conecta con una larga tradición en este tipo de tratados<sup>22</sup>:

«Porque los príncipes y ánimos generosos nacen con mayores espíritus y bríos que los demás hombres, o sea esto por la nobleza y en fuerza de la origen y sangre real como las águilas y potros de buena raza, o lo principal porque Dios con asistencia y gracia particular les da caudal de valor y los hace verdaderamente reyes naturales, aventajándolos y señalándolos como en el ejambre a la maestra y rey de las abejas» (6).

20 En la Carta al licenciado Alonso Ramírez de Prado cuando fue proveído fiscal de hacienda (Zafra, 1590) se recogen las siguientes referencias al temor de Dios en las personas que tienen poder: «Assí que el temor de Dios es lo primero y principal o el todo para hacer todo el dever con los ombres.... Esta es la diferencia de buen a mal ministro: el que armado del temor de Dios y de los preçettos sençillos de su sabiduría pone por delante el provecho público». (Editada por Rafael González Cañal en Pedro de Valencia, *Obras completas IV/1 Escritos sociales. I Escritos económicos*, León 1994, pp. 1-13).

21 *De la realeza* 16. Sobre la importancia de la religiosidad del rey en estos tratados vid. Galino, *Op. cit.*, pp. 225-227.

22 Modelos de catálogos de vicios y virtudes del monarca pueden leerse en Dión de Prusa, *Sobre la realeza I*, 13-14; *Sobre la realeza II* 55-56 y *Sobre la realeza IV* 24-25.

«porque los reyes no nacen para tener virtudes ordinarias y vulgares, sino excelentes y heroicas. Si al hombre vulgar le basta ser liberal y honrado y fuerte, el rey conviene que sea magnífico, magnánimo y valeroso, y tales virtudes requieren grande caudal de ingenio y espíritu y brío natural sobre que se fundan» (7).

Éste es un tema recurrente en la obra de Pedro de Valencia, que, por ejemplo en la carta al padre Diego de Mardones, confesor del rey Felipe III<sup>23</sup>, expone interesantes referencias a la bondad de los monarcas:

«No merece nombre de padre ni de amo el que no tiene cuidado de que sus hijos y criados tengan el pan necesario: *Si quis autem suorum, et maxime domesticorum, curam non habet, fidem negavit et est infideli deterior*, porque todos los padres y príncipes que han tenido sentimiento de humanidad y se han preciado de padres de sus patrias y reinos, aunque fuesen infieles, cuidaron mucho de que tuviesen que comer sus pueblos en sus repúblicas».

No podemos cerrar este comentario del contenido del presente escrito inédito sin traer a colación el gran tratado de educación humanista de Arias Montano, el *Dictatum Christianum* (Amberes, 1575), que Pedro de Valencia traduce al castellano. En él aparecen ideas similares sobre el temor de Dios<sup>24</sup> y sobre las obligaciones de los reyes, príncipes y magistrados, a los que les sería de sumo provecho ejercitarse en las tres virtudes cardinales de este tratado, el temor de Dios, la penitencia y la caridad<sup>25</sup>, todo ello en pos de conducir al rey a comportarse como un verdadero monarca católico y a gobernar bien su república.

El tratado acaba con los buenos deseos para el rey y las altezas: «Dios guarde al príncipe nuestro señor y todas sus altezas y los críe para su gloria y servicio y publico bien destos reinos y de toda la Iglesia católica. Amén».

---

23 Editada por Rafael González Cañal en *Pedro de Valencia, Obras completas IV/1, op. cit.*, pp. 73-76.

24 Párrafo 19; edición de A. M<sup>a</sup> Martín Rodríguez, *Pedro de Valencia. Obras completas IX/2. Escritos espirituales. La «Lección cristiana» de Arias Montano*, León 2002. Véase también el estudio introductorio de J. Paradinas, *ibid.*

25 Párrafo 84.

2. EL MANUSCRITO

En el Fondo Histórico del Archivo del santuario de Loyola, en Azpeitia (Guipúzcoa), se conservan nueve legajos<sup>26</sup> del archivo personal del duque de Lerma. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, que fue valido de Felipe III entre 1598 y 1618<sup>27</sup>. El Legajo 12 (=Lerma7), ff. 289r-290v, conserva un breve tratado autógrafo de Pedro de Valencia titulado «Advertencias para la crianza de los príncipes, quando pequeños. Contra el abuso de procurarlos callar con espantos»<sup>28</sup>.

Con toda seguridad nos hallamos ante un borrador, tanto por el contenido como por la forma, de un escrito o proyecto de tratado mayor. Son numerosas las correcciones que se incorporan en el texto en forma de tachaduras, de sustituciones de una palabra por otra de contenido cercano, de inserciones, etc<sup>29</sup>.

- Tachaduras sin más, es decir, palabras o expresiones que se eliminan directamente:

«En el uso del temor hay un grande abuso ~~muy pernicioso~~, que no por el bien de

los niños» (5)

«sienten y les agrada la armonía y ~~la~~ diferencian el cantar del hablar ordinario» (2)

«espantos muy violentos y ~~de grave daños~~ amedrentándoles» (5)

Incluso se tacha parte de una palabra para ajustarla a la sintaxis: «como ~~sepamos~~ que no lo causa dolor» (12)

- En otros casos se tacha la palabra y se sustituye encima por otra que se considera más precisa:

---

<sup>26</sup> Legajos 6-14 (= Lerma 1-9).

<sup>27</sup> Sobre tres cartas en griegos que hay en este fondo vid. J. M. Floristán, «Carta del Clero de la Morea a Felipe III (10.V.1607)», *Erytheia*, 29 (2008) 83-112.

<sup>28</sup> Agradezco a los profesores Luis Gil Fernández y José Manuel Floristán Imizcoz el haberme informado de la existencia de este escrito de Pedro de Valencia y haberme facilitado su consulta para contribuir a la edición de las obras completas que de Pedro de Valencia se está llevando a cabo en la Universidad de León.

<sup>29</sup> La forma de proceder es similar a la observada en otros manuscritos de Pedro de Valencia; vid., por ejemplo, A. M. Martín Rodríguez, *Pedro de Valencia. Obras completas. IX. Escritos espirituales. 1. San Macario*, León, 2001, pp. 104 ss.

«~~pero~~<sup>más</sup> aún los caballos y otros animales». (2)  
«amedrentándoles con ~~espantos~~<sup>temores</sup> visibles de personas disfrazadas»  
(5)

- Adiciones, inserciones dentro del bloque del texto. El autor tras una segunda lectura corrige la redacción añadiendo términos en el lugar del texto señalado con  $\wedge$  y escribiendo la palabra añadida encima de la línea:

«i siendo así que  $\wedge$  en esta parte del ánimo» (5)  
«en el uso del temor hay un grande  $\wedge$  abuso » (5)  
«que haga  $\wedge$  o deje de hacer esto o estotro» (11)

- En ocasiones se escribe encima un sinónimo o un término que faltaba sin tachar la palabra en cuestión y sin poner ninguna señal:

«a ninguno <sup>dellos</sup>, aunque sea el menor» (1)  
«así enseñó <sup>crió</sup> Abraham a su mayorazgo Isaac» (10)

Estas enmiendas indican que no estamos ante una redacción definitiva, sino ante una primera versión que ha recibido una o varias lecturas posteriores. Por otra parte, el propio contenido del escrito demuestra que no hay un orden definitivo y coherente en la redacción. Por ejemplo, el párrafo 8 debería ir después del 5, pues el 6 y el 7 presentan un contenido general sobre las virtudes del Príncipe. En el 9 se vuelve a la educación de los niños pequeños, cuando lloran en la cuna. La crianza de los pequeños se había tratado en 1, 2 y 3. El 10 retoma el principio de la música y el ejercicio para calmar a los niños pequeños, es decir, debería enlazar con el 2 y el 3. Asimismo, a renglón seguido de nuevo está el tema del temor, que ya se ha tratado en 5 y 8. El 12 vuelve al tema del llanto, que ha dejado en 9. Falta, pues, una revisión final que organizara temáticamente el contenido del texto.



EDICIÓN

[289r]

Advertencias para la crianza de los príncipes cuando pequeños.  
 Contra el abuso de procurarlos callar con espantos.

1. La crianza de los niños y muchachos ha sido tenida siempre por cosa muy digna de cuidado en la república. Principalmente es importantísima la buena educación de los príncipes y de todos los hijos de los reyes, en cuales va tanto decir a todos los súbditos, que no se debe culpar por exceso o atrevimiento a ninguno dellos, aunque sea el menor, que tome cuidado y se ponga a dar avisos o advertencias acerca desto.

2. Tiene la crianza de los niños dos partes, una pertenece a la doctrina del ánimo, y otra al ejercicio conveniente del cuerpo. De ambas son capaces luego donde que nacen en diferente manera. Porque a los principios, cuando no conocen ni entienden ni tienen más sentimiento que de deleite y dolor, gusto y disgusto, en lugar de doctrina y persuasión, se usa con ellos de la música, de que se echa de ver luego que tienen gusto y que se callan y quietan con ella. Y ya que no entienden los conceptos de la poesía, sienten y les agrada la armonía y<sup>a</sup> diferencian el cantar del hablar ordinario. Así pues, como hay cantares deshonestos y de mala doctrina y otros bajos y indignos de los oídos reales, hay tonadas correspondientes a estos y con la misma composición y tono representan pasiones y apetitos descompuestos, y en lugar de quietar y componer el ánimo lo entonan a su modo y lo enarmonan a ímpetus desordenados. Y por el contrario hay también cantares y tonos graves y modestos y honestamente alegres y suaves, que tiemplan el ánimo y lo entonan para brío y fortaleza y templanza. Y esto lo sienten y se incitan conforme a ello no solamente los niños, que tienen dentro ánima racional, más<sup>b</sup> aun los caballos y otros animales. Por eso se ha de tener gran cuidado que los niños dende que nacen y siempre se les canse conforme a otra regla. Tuvieron los antiguos sabios gran cuenta con que no se descompusiese la música en la república, porque al lomo della van las costumbres y ella al tono dellas. Bien sabemos las costumbres que tenían nuestros pasados cuando cantaban el conde Claros y las que tienen ahora los que han inventado chaconas y sonadas demasiado tiernas y afeminadas. / [289v]

---

a la *del*.

b pero *corr*.

3. Con el ejercicio corporal se huelgan también y se acallan los niños y les vale mucho para la salud. Pero no tengo por bueno el de las cunas, ni ninguna otra agitación ni movimiento apresurado y violento. Están ordinariamente hartos, y de leche, en la cual se sabe que el menearla de priesa hace separación de la manteca, del suero y del queso, cada cosa por su parte. No se debiera usar cunas o que fuesen camas pequeñas sin rodaduros, sino pasear el niño en brazos cantándole y el paseo fuese más y menos apresurado como dirán los médicos que conviene, que yo por no entrar en su jurisdicción no digo que no convenía darles tanto a mamar, sino a ciertas horas y no callarlos siempre con pecho<sup>a</sup> ni ponerles en necesidad de que vuelvan la leche tan a menudo y se les estrague el estomago.

4. Después que están más crecidos y comienzan a conocer y a descubrir las pasiones del ánimo, digo que tienen temor y esperanza, y después, cuando tienen vergüenza y honra y gusto de loor y sentimiento de afronta, se ha de entender que estas pasiones son los materiales de las virtudes, y que no se han de quitar ni torcer, sino gobernarlas y enderezarlas.

5. En el uso del temor hay un grande<sup>b</sup> abuso<sup>c</sup>, que no por el bien de los niños, sino los que los crían por sí mismos por no oírlos llorar, usan de espantos muy violentos<sup>d</sup> amedrentándoles con temores<sup>e</sup> visibles de personas desfrizadas y desfiguradas o negros, si otras extrañezas, o con invisibles de palabra, diciéndoles de sant Antón y contándoles cuentos de duendes y fantasmas y apariciones de muertos. Ambos modos son muy perniciosos; pero más el postrero: porque de más del espanto presente, les ponen vanas opiniones, con que se hacen medrosos y temen el estar solos y a oscuras. Pero, en general, el poner semejantes miedos aun en más fuertes sujetos causa graves daños en la salud, y algunos de un espanto repentino se han muerto o quedado con mal corazón; y en los niños que no tienen fortaleza ni uso de razón ni prejuicio de honra para insistir es de entender que los espantos que los hacen callar les hacen terrible impresión. Y siendo así que en<sup>f</sup> esta parte del ánimo entre la cobardía y la temeridad se ha de fundar la fortaleza, y ésta es un hábito que se hace de muchos actos o hechos valerosos, y la cobardía se engendra de actos contrarios de vileza y temor. En ninguna manera conviene acostumar a los príncipes a que hayan / [290r] miedo por muchas razones.

---

a la teta *corr.*

b grande *sscr.*

c muy pernicioso *del.*

d y de grave daños *del.*

e espantos *corr.*

f en *sscr.*

6. Porque los príncipes y ánimos generosos nacen con mayores spíritus y bríos que los demás hombres; o sea esto por la nobleza y enfuerza de la origen y sangre real como las águilas y potros de buena raza, o lo principal porque Dios con asistencia y gracia particular les da caudal de valor y los hace verdaderamente reyes naturales, aventajándolos y señalándolos como en el ejambre a la maestra y rey de las abejas.

7. Estos bríos no se han de atajar, sino usar dellos para mejor, porque los reyes no nacen para tener virtudes ordinarias y vulgares, sino excelentes y heroicas. Si al hombre vulgar le basta ser liberal y honrado y fuerte, el rey conviene que sea magnífico, magnánimo y valeroso, y tales virtudes requieren grande caudal de ingenio y spíritu y brío natural sobre que se fundan.

8. Demás desto de los dos extremos, de cobardía y atrevimiento excesivo, es más torpe y dañoso el de la cobardía y más cuesta abajo para caer en él; así, cuando se hubiere de estar, más vale que se peque hacia la parte de atrevimiento, que es fácil de emendar, y cortándole lo que sobra queda fortaleza. Pero el miedo y cobardía no es sino para ánimos serviles, y así a solos los siervos dicen los sabios que puede ser conveniente la crianza con que los induzcan lo bueno con temor; a los nobles, mientras no tienen uso de razón para persuadirlos, mejor es llevarlos por honra y amedrentarlos con afrenta.

9. Cuando los niños lloran no se ha de pensar que tienen alguna gran tristeza, que aún no les tocan cuidados ni congojas; lloran o de hambre o de gana de dormir o de algún escocimiento o dolorcillo de vientre. Esto se ha de advertir y remediarlo. Cuando sin estas causas lloran, también se ha de procurar acallar; porque podemos decir que el llorar entonces es como enojo, y hacer muchos actos de ira hace enfermedad de iracundia y mala condición.

10. Mientras son muy niños con la música y ejercicio se han de amansar. De que sienten temor, éste se ha de enderezar a que sea de sólo Dios. Porque el rey no ha de tener temor de hombres<sup>a</sup> ni de otra cosa en la tierra más que de Dios. Y este temor es seguridad y defensa de todos otros temores como lo dice el Spíritu Santo: *Qui timet Dominum nihil trepidabit, / [290v] et non pavebit quoniam ipse est spes eius*<sup>b</sup>. Demás de la importancia que para nosotros tiene<sup>c</sup> [el] temor de Dios, es el primero documento que se ha de mostrar a los niños y el A. B. C. de la sabiduría, el principio y fundamento della y la corona también<sup>d</sup>. Así no hay tal, como en siendo capaces de temor, enseñar los niños a temer a sólo Dios, diciéndoles que no lloren o no hagan esto ni estotro porque no

a ni del.

b Eccle. 34 mg. Eclo 34, 16.

c que para nosotros tiene *sscr. dub.*

d Eccle. 1 mg. Eclo. 1, 11.

quiere Dios. No mostrándole<sup>a</sup> a Dios como coco o cosa de espanto, sino como a Señor y Padre todopoderoso. Así enseñó<sup>b</sup> Abraham a su mayorazgo Isaac, de manera que se llama Dios en la Escritura el temor de Isaac: *Iuravit ergo Jacob per timorem patris sui Isaac*<sup>c</sup>.

11. Ha se de usar también para esto<sup>d</sup> del temor reverencial de su padre el rey nuestro señor y así unas veces se le dirá que no quiere Dios, y otras que disgusta y que reñirá su padre; y si sin esto bastase pedirle por mi ignorancia a su alteza que haga o deje de hacer<sup>e</sup> esto o estotro, será bien mostrado así y que se acostumbre a hacer ruegos y mercedes. Pero con ninguna mano se le ponga miedo que de Dios, y reverencia y respeto de su padre y de los eclesiásticos y de los sabios y ancianos, y amor de todos los hombres.

12. Y no se ha de pensar que se les ha de quitar en todo el llorar a los niños, que por ventura no conviene quitárselo. Ellos no saben hablar ni cantar ni pueden con otra manera ejercitar los instrumentos de la voz, los pulmones<sup>f</sup> y otras partes interiores, a quien les hace mucho provecho este ejercicio. No<sup>g</sup> ha de dar pena que lloren algunos ratos, sabiendo que tristeza no cae en ellos, como sepa<sup>h</sup> que no lo causa dolor ni enfermedad. Dios guarde al príncipe nuestro señor y todas sus altezas y los críe para su gloria y servicio y público bien destes reinos y de toda la Iglesia católica. Amen.

---

a representándole *sscr.*  
b crió *sscr.*  
c Gen. 31 *mg.* Gén 31, 53.  
d para esto *sscr.*  
e o deje de hacer *sscr.*  
f los pulmones *sscr.*  
g nos *del.*  
h sepamos *corr.*